



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0225/09/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/3122

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 09 de septiembre de 2021

TOMAS ESCAMILLA SILLER

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 09 de Septiembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Tomas Escamilla Siller con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/019 de fecha 14 de Abril de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-EAS-001/15** ubicado en Carretera a Santa Barbara KM. 15.9 Punto Alegre C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 607.732 Metros cúbicos	17	1347	1363	24330379	24330395

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SARIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1



Género:		PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia		Unidad de medida:			
inicial:	2931.501	METROS CUBICOS		FECHA	31/08/2021

MÉXICO
REPUBLICA DE MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Género:					MADERA ASERRADA				
Existencia inicial:		Unidad de medida:	METROS CUBICOS					FECHA	

MÉXICO
Nuestro país
está lleno de la historia



SEMARNAT
SEMINARIO NACIONAL DE MANEJO DE RESERVAS NATURALES



Contact:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320. Tel. 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	3074.041	METROS CUBICOS	FECHA	07/09/2021

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		572 A 575	SIN USAR			
		736 A 758	SIN USAR			
		776 A 783	SIN USAR			
		935 A 941	SIN USAR			
		1216 A 1223	SIN USAR			
		1274 A 1285	SIN USAR			
30/08/2021	24328925	1302	ELEMENTOS PALLETS S RL.	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA DE PINO	58.841
31/08/2021	24328926	1303	INTERPALLETS SA DE CV	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA DE PINO	66.526
01/09/2021	24328927	1304	ELEMENTOS PALLETS S RL.	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA DE PINO	58.464
02/09/2021	24328928	1305	INTERNACIONAL DE TARIMAS	TO 10 -007ITI-001	MADERA ASERRADA DE PINO	48.545
02/09/2021	24329401	1311	INTERNACIONAL DE TARIMAS	TO 10 -007ITI-001	MADERA ASERRADA DE PINO	40.371
03/09/2021	24329402	1312	INTERPALLETS SA DE CV	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA DE PINO	69.872
03/09/2021	24329403	1313	INTERPALLETS SA DE CV	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA DE PINO	62.457
04/09/2021	24329406	1316	INTERPALLETS SA DE CV	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA DE PINO	60.116
		1317 A 1324	SIN USAR			
		1325 A 1333	SIN USAR			
		1334 A 1346	SIN USAR			
Total						465.192
Coeficiente de transformacion obtenido				55.00%		